y que el dicho Juan [illegible] y se lo pide por testimonio

Juan Garcia de Acebes Vejete dixo que atento que se [illegible] de agora [illegible] mayordomo [illegible] primo hermano del dicho [illegible] si no el [illegible] y las quentas no se hacen [illegible] no se juntan [illegible] y ansi [illegible] que las quentas no se acaben ni aya mayordomo y que por [illegible] si [illegible] en ello [illegible] siendo [illegible] tan [illegible] como es [illegible] que [illegible] el dicho [illegible] mandase que se confirmase la [illegible] que sea [illegible] de mayordomo [illegible] no consentir [illegible] de ello [illegible] el dicho [illegible] y lo pide por testimonio

y [illegible] el dicho [illegible] dixo que Juan [illegible] mayordomo [illegible] el dicho [illegible] que se nombro por mayordomo [illegible] tiene [illegible] la quenta [illegible] que la causa [illegible] acabado la quenta [illegible] ni [illegible] las fianças que [illegible] el dicho [illegible] regidores fue el dicho Juan Garcia [illegible] cometido [illegible] que [illegible] el dicho [illegible] acabado [illegible] como consta del [illegible] de la quenta [illegible] de cada dos [illegible] esta [illegible] el dicho [illegible]

Por este cabildo sin embargo [illegible] que la mayor [illegible] del cabildo [illegible] el dicho [illegible] mayordomo [illegible] el dicho Juan Garcia [illegible] las [illegible] y [illegible] el dicho [illegible] confirmacion [illegible]

en el cabildo que se hizo en tres de agosto

acordo este cabildo que atento la gran [illegible] que ay [illegible] en esta [illegible] la [illegible] que se [illegible] que se [illegible] que convenga [illegible] cometio [illegible] el diputado [illegible] bastian [illegible] que [illegible] el diputado [illegible] mo [illegible] y se [illegible] el dicho [illegible]